

Núm. 62

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 13 de marzo de 2013

Sec. II.A. Pág. 19510

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 6 de marzo de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Zulema Gento Castro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de marzo de 2013, ha acordado declarar a doña María Zulema Gento Castro, Magistrada del Juzgado de lo Social número 2 de A Coruña, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, del día 14 de marzo al 10 de abril de 2013, y en segunda anualidad, desde el día 11 de abril de 2013, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 6 de marzo de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X